

01. INGRESO

Certificado:
1010198186-496065

DATOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	30/08/2024	Nombre:	DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA	EPS:	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PROTECCION S.A.
Lugar:	BOGOTA D.C	Identificació	1010198186	AFP:	
Empresa	PARTICULAR	Género	MASCULINO	Dirección	CALLE 129 B 88 605
		Edad:	33	Teléfono Fijo:	5179180
Cargo:	TALLERISTA VIENTOS MADERA MUNICIPIO DE VECERCA	Escolaridad:	PROFESIONAL	Teléfono Móvil:	3166618784
ARL:	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES S.A.				
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Peso: 83 Talla: 175 IMC: 27			

DIAGNOSTICO LABORAL

PRUEBA	CONSIDERACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES
MEDICINA OCUPACIONAL		SE REALIZA VALORACIÓN POR MODALIDAD TELEORIENTACIÓN, SE EMITE CERTIFICADO CON RECOMENDACIONES Y SE RECOMIENDA VALORACIÓN DE CONTROL PRESENCIAL UNA VEZ SUPERADA LA CONTINGENCIA POR PANDEMIA
		DIETA BALANCEADA Y ACTIVIDAD FÍSICA 150 MINUTOS SEMANALES, PAUSAS ACTIVAS ANTES DE LA JORNADA, DURANTE LOS DESCANSOS Y AL FINAL DE LA MISMA, CONTINUAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERAL EN SUS DESPLAZAMIENTOS, CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMRPESA. AL MOMENTO DEL EXAMEN SIN SINTOMAS DE COVID 19, NI COMORBILIDADES.
CUESTIONARIO NORDICO OSTEOMUSCULAR	SIN MOLESTIAS	PAUSAS ACTIVAS, EJERCICIO REGULAR, DIETA BALANCEADA E HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON CONDICIONES NO LIMITANTES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones: NINGUNA

RESTRICCIONES

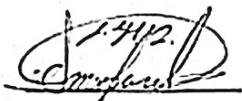
Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)		
NO		

REMISIÓN A ESPECIALIDAD POR SU EPS

OPTOMETRÍA -

CONSIDERACIONES JURIDICAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD N° 1751 DE 2015, EL TRABAJADOR AUTORIZA A UNIMSALUD PARA ENVIAR LOS RESULTADOS DE SUS EXÁMENES CON FINES Estrictamente DE PREVENCIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO, POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SVE, EN NINGÚN CASO SERÁ SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE INDOLE CONFIDENCIAL REFERENCIADA POR EL PACIENTE DURANTE LA CONSULTA. LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA ÚNICAMENTE SE FACILITARÁ EN LOS CASOS ESTIPULADOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. UNIMSALUD SE ACOGE TAMBIEN A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY N° 1581 DE 2012 Y EL DECRETO N° 1377 DE 2013, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



OMAR DAVID GARCIA RIOS MD SST.
RM. 1072666269 LSST. 14153-2021



OMAR DAVID GARCIA RIOS
Médico Especialista en Salud Laboral 14153-2021

DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA 1010198186
Firma y cédula del Paciente